



EDICTO

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de AGENTE DE IGUALDAD, por Resolución de esta Alcaldía de 21 de octubre de 2021, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

| N.º ORDEN | ASPIRANTES ADMITIDOS |
|--------------|------------------------------------|
| 1. | ABAD CASANOVA, MARÍA DEL MAR |
| 2. | CALPENA MARTÍNEZ, ASUNCIÓN |
| 3. | MARTÍNEZ GÓMEZ, LAURA MARÍA |
| 4. | MARTÍNEZ PÉREZ, LIDIA |
| 5. | MOLINA MOYA, NURIA |
| 6. | MORENO MATEO, NOEMI |
| 7. | PASTOR VERDÚ, LOURDES |
| 8. | PINEDA DEVESA, MARÍA DE LAS NIEVES |

| N.º ORDEN | ASPIRANTES EXCLUIDOS | MOTIVOS DE EXCLUSIÓN |
|--------------|----------------------|----------------------------|
| 1. | CAMPO MARTÍN, LAURA | 1 |

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN

(1) Instancia fuera de plazo

SEGUNDO.- Caso de no presentarse, dentro del plazo de cinco días, reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- La composición del órgano de selección será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Dña. Mercedes Riera Verdú, Jefa de la O.T. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.





Suplente: M.^a Estela Marco López, Trabajadora Social de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.

VOCALES:

Titular: **Dña. Anastasia Tellez Infante**, Directora del Máster en Igualdad de Género en el Ámbito Público y Privado, de la Universidad Miguel Hernández.

Suplente: Dña. M.^a Jesús Navarro Ríos, Directora del Centro Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad Miguel Hernández.

Titular: **M.^a Jesús Pastor Sogorb**, Trabajadora Social responsable Servicios Sociales Zona del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D. José Luís Jacobo Rico, Psicólogo del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.

Titular: **Dña. Cristina Carlos Dardalló**, Trabajadora Social del departamento Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Suplente: Dña. Isabel Gómez Aguado, Trabajadora Social del departamento Servicios Sociales del Ayuntamiento.

SECRETARIO:

Titular: **Dña. M.^a Angeles Poveda Garrigós**, Directora del departamento de Personal del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: Dña. Concha de Juan-Gutiérrez Román, Psicóloga del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.

ASESOR:

D. Jordi Giménez Ferrer, Técnico de Normalización Lingüística del Ayuntamiento.

TERCERO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

